

MEDIDAS ACORDADAS EN EL GT INSPECCIONES EN LA MERCANCÍA

Estimado miembro del Grupo de Trabajo:

Tal y como hemos quedado te hago llegar los acuerdos que consensuamos relacionados con las revisiones ordinarias de la Aduana Marítima en el recinto aduanero del Puerto de Valencia (instalaciones de Logiters) y cuya aplicación **comenzará el próximo lunes, día 2 de febrero:**

1. Si el contenedor se encuentra en la terminal portuaria, **los transportistas lo recogerán** en cuanto abran las puertas de entrada (**8:00h**), dirigiéndose a continuación, a la mayor brevedad, al recinto aduanero del Puerto de Valencia de Logiters.
2. El personal de Logiters, **asignará el número de muelle** o boca para posicionar el contenedor **respetando el orden de llegada** de los transportistas a sus instalaciones.
3. El personal de Logiters, conforme los contenedores se encuentren posicionados en el muelle o boca, descargarán la mercancía de la forma más conveniente para su inspección.
4. **Los funcionarios de la Aduana comenzarán las revisiones de 10:30h a 11:00h**, enviando previamente un correo electrónico a la dirección que figure en el DUA, confirmando la hora de inicio de las inspecciones en las instalaciones de Logiters.
5. **Los representantes aduaneros** (apoderados) de la mercancía **estarán en** las instalaciones de **Logiters a la hora indicada por la Aduana** en el correo electrónico.
6. Tras la finalización de las revisiones, **los funcionarios de la Aduana tramitarán las autorizaciones (Levantes) de la mercancía que no presenten incidencias en la oficina** habilitada para este fin en las instalaciones **de Logiters**.
7. En aquellos casos que la **mercancía a revisar se dirija directamente a cliente** tras la inspección, los representantes aduaneros (apoderados) lo **comunicarán al funcionario** de la Aduana para agilizar los trámites de autorización del Levante.
8. **Una vez el Levante haya sido autorizado** y comunicado a los representantes aduaneros (apoderados) de la mercancía, si ésta está libre de cargas y lista para su traslado al cliente final, **se les indicará a los transportistas terrestres** para que abandonen las instalaciones portuarias a la mayor brevedad.

Con ello se espera reducir sensiblemente los tiempos de tránsito de la mercancía revisada en las instalaciones de Logiters y facilitar la entrega de contenedores el mismo día de la inspección a los clientes finales que así lo soliciten.

Te ruego difundas esta comunicación a aquellos asociados a los que les pueda interesar.

Agradeciendo tu colaboración y estando a tu disposición, recibe un cordial saludo.

Emilio Aliaga

Emilio Aliaga Lleó

Planificación Estratégica y Transformación
Jefe Marca de Garantía
Autoridad Portuaria de Valencia
Avda. Muelle del Turia s/n
46024 Valencia
Tel. +34 96 3939542 - Fax. +34 96 3939543
Correo: ealiaga@valenciaport.com